



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000021499

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100533E, se profirió el oficio número 20185000135751 del 26 de noviembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE a la ciudadana Cecilia Rojas Peña, pues la empresa de mensajería informó dirección errada, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Bogotá D.C.

*Señora
CECLIA ROJAS PEÑA
Carrera 56 A No.130A – 61, Iberia 20
bersant8@hotmail.com
Bogotá, D.C.*

*Asunto: Informe del trámite
Radicado 20182200100162 – Expediente 201850030500100533E
SDQS 2846902018*

Respetada señora Cecilia:

En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que manifestó: "Objeto de la petición: Manifestar la inconformidad de la comunidad, que no desea que se realice el proyecto, y hacer seguimiento a la reunión celebrada conjuntamente el día 10 de noviembre de 2018 en el parque Iberia con funcionarios del IDRD, y su contratista Nogaall, y asistentes de la comunidad Gran Iberia, Prado sur y Ciudad Jardín del norte, y solicitarles: Favor enviar copia completa ,y sin ,modificaciones del acta, de la reunión del 10 de noviembre de 2018 que prometieron levantar con base en la grabación de la misma, entre otros, me permito informarle que



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

este Organismo de Control preventivo dio traslado de su requerimiento a IDRD, a la Secretaría Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, para que den respuesta a su petición dentro de los términos de Ley; a lo cual se hará el seguimiento propio de nuestras funciones y de las respuestas que se reciban o evidencien publicadas en el SDQS del asunto, se le comunicará oportunamente.

Atentamente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 06 DIC. 2018, y se desfija el 12 DIC. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró: Lorena Pinto